



27 de abril de 2016

(16-2332)

Página: 1/13

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LOS

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de los Emiratos Árabes Unidos.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre los Emiratos Árabes Unidos.

Índice

1 DESARROLLO ECONÓMICO	3
2 CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	3
3 POBLACIÓN Y EMPLEO	4
4 POLÍTICA FISCAL	5
5 POLÍTICA MONETARIA	5
6 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL	6
6.1 Acuerdos bilaterales.....	6
6.2 Acuerdos regionales.....	6
6.2.1 Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)	6
6.2.2 Acuerdos de libre comercio.....	7
6.2.3 Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA)	7
6.2.4 Prioridades de los EAU en el Programa de Doha para el Desarrollo (PDD)	7
7 EVOLUCIÓN SECTORIAL	8
8 ORIENTACIÓN FUTURA	9
8.1 Estrategia de Innovación de los EAU.....	9
8.2 Marco de inversión de los EAU	9
8.3 Iniciativa sobre economía islámica	10
8.4 Sector y economía del conocimiento.....	10
8.5 Reforma y modernización de la legislación sobre economía	10
8.6 Aviación	11
8.7 Energías renovables.....	11
8.8 Atención sanitaria.....	11
8.9 Turismo	12
9 ASPECTOS DE LOS EAU	12

1 DESARROLLO ECONÓMICO

1.1. Los Emiratos Árabes Unidos (EAU) disfrutaron de una economía sostenible y diversificada, caracterizada por su flexibilidad para adoptar nuevos modelos económicos y su recurso a asociaciones económicas mundiales para garantizar la prosperidad a largo plazo a sus generaciones actuales y futuras. Por consiguiente, debe apoyar sus avances en la diversificación de la economía, ya que es la vía más segura que tiene la nación para alcanzar el desarrollo sostenible en un futuro menos dependiente del petróleo. Eso significa ampliar los nuevos sectores estratégicos a fin de canalizar las energías hacia las ramas de producción y los servicios y dotarse de una ventaja competitiva a largo plazo. El crecimiento equilibrado debe impulsarlo una gama sostenible de fuentes de energía, en la que los EAU garanticen un papel importante a modalidades alternativas y renovables como la energía nuclear y la energía solar.

1.2. La economía mundial va a conocer importantes cambios en los años venideros y la Visión 2021 de los EAU se centra en la transición a una economía basada en los conocimientos, el fomento de la innovación y de las actividades de investigación y desarrollo, el reforzamiento del marco normativo en sectores clave y la promoción de los sectores de elevado valor añadido. Esto permitirá respaldar los avances de los EAU hacia una economía más diversificada y un desarrollo menos dependiente del petróleo, mejorar el entorno empresarial del país y hacerlo más atractivo para las inversiones extranjeras.

1.3. Además, el Gobierno no solo tiene la intención de situarse en los primeros puestos en los informes mundiales, sino también de procurar el bienestar a sus ciudadanos. Por ello la finalidad del Programa Nacional es colocar a los EAU entre los primeros países del mundo en términos de ingresos per cápita y lograr un elevado nivel de participación de la población activa en el sector privado.

1.4. Los EAU siguen prestando atención al sector del comercio exterior, que supervisa el Ministerio de Economía, encargado de elaborar y aplicar la política comercial nacional en coordinación con otros ministerios y organismos federales y locales. La política comercial adoptada por los EAU se caracteriza por su apertura y por estar en armonía con los mercados internacionales, entre ellos los de los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio. El Ministerio de Economía también es responsable de la aplicación del programa económico progresivo del Gobierno, centrado en la liberalización económica, la diversificación y la promoción del papel del sector privado.

2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

2.1. El PIB de los EAU a precios constantes fue de 314.393 millones de dólares EE.UU. en 2014, frente a 300.652 millones en 2013.

2.2. La tasa de crecimiento del PIB a precios constantes de 2007 fue del 4,6% en 2014, frente al 4,3% en 2013. El crecimiento fue moderado pese a la bajada de los precios del petróleo registrada en el segundo semestre de 2014. La tasa de crecimiento del PIB a precios corrientes fue del 3,2% en 2014, frente al 3,7% en 2013.

2.3. El PIB total a precios constantes, excluido el sector del petróleo, fue de 215.571 millones de dólares EE.UU. en 2014, frente a 205.608 millones en 2013, lo que representa una tasa de crecimiento del 4,8%.

2.4. En 2014, el crecimiento del PIB total a precios corrientes fue del 3,2%; los tres últimos años, el crecimiento del PIB, excluido el sector del petróleo, ha superado el crecimiento del PIB total, lo que demuestra claramente que la economía de los EAU ha reducido su dependencia del sector del petróleo.

2.5. La contribución del sector del petróleo al PIB a precios corrientes disminuyó del 37,3% en 2013 al 34,3% en 2014. Esta tendencia a la reducción de la contribución porcentual de este sector al PIB se ha observado en los cuatro últimos años. Entre 2009 y 2011 la contribución del sector al PIB aumentó, pero esta tendencia se invirtió en 2012 y la contribución disminuyó hasta 2014. Gracias a la disminución de los precios del petróleo y a los esfuerzos del Gobierno de

los EAU por reducir la dependencia del sector, se prevé que a finales de 2016 su contribución al PIB a precios corrientes sea inferior al 30%.

2.6. El Ministerio de Energía anunció que los precios del petróleo dejarían de estar sujetos a reglamentación en todos los EAU desde el 1º de agosto de 2015, fecha a partir de la cual se adoptó una nueva política vinculada a los precios mundiales. Los Ministerios de Energía y Hacienda representarán al Gobierno en un comité establecido para examinar mensualmente los precios de los combustibles en los EAU. Se centrarán en la protección de los consumidores y velarán por que los precios del petróleo sean equilibrados desde el punto de vista de las normas internacionales. El mecanismo de fijación de precios se estructurará de manera que no se base únicamente en un solo mercado internacional y que permita a las empresas de distribución obtener unos beneficios razonables, limitar sus pérdidas y ofrecer servicios exclusivos.

2.7. El Gobierno de los EAU sigue mostrándose optimista acerca de sus perspectivas económicas a pesar de la drástica caída de los precios mundiales del petróleo, ya que la política de diversificación ha ayudado a los EAU a mitigar el efecto de dicha caída en la economía.

2.8. El comercio exterior en general ha sido un gran impulsor del crecimiento económico de los EAU. En 2014, el comercio exterior de productos distintos del petróleo de los EAU alcanzó un valor de 437.000 millones de dólares EE.UU., frente a 431.700 millones en 2013, lo que representa un aumento del 1,4%. La desaceleración de la economía mundial hizo que el crecimiento del comercio exterior fuera moderado. El valor de las exportaciones de productos distintos del petróleo en 2014 fue de 43.000 millones de dólares EE.UU., y el de las importaciones fue de 270.000 millones ese mismo año. Los 10 principales interlocutores comerciales de los EAU son la India, China, los Estados Unidos, el Irán, Alemania, el Japón, Suiza, la Arabia Saudita, el Reino Unido y Bélgica.

2.9. La contribución al PIB a precios constantes por sectores económicos es la siguiente: sector manufacturero, 8,7%; agricultura, ganadería y pesca, 0,6%; petróleo crudo y gas natural, 31,4%; explotación de canteras, 0,3%; electricidad, gas y agua, 2,8%; construcción, 10,5%; servicios comerciales al por mayor y al por menor y servicios de reparación, 11,9%; restaurantes y hoteles, 2%; transporte, almacenamiento y comunicaciones, 9%; servicios inmobiliarios y servicios prestados a las empresas, 10,9%; y servicios sociales y personales, 2,4%.

2.10. El volumen de las entradas de inversión extranjera directa (IED) en 2014 fue 115.600 millones de dólares EE.UU. y el de las salidas, de 66.300 millones. Las entradas y salidas de inversión aumentaron un 10% y un 5%, respectivamente, con respecto a 2013. Los EAU son el principal país en la región del Oriente Medio y África del Norte en cuanto a entradas de IED.

2.11. Los principales sectores en términos de inversión en los EAU son las manufacturas, los servicios de construcción, los servicios de transporte, los servicios financieros, los servicios comerciales al por mayor y al por menor, los servicios técnicos, la electricidad y el acondicionamiento de aire, los servicios de tecnología de la información y los servicios inmobiliarios.

2.12. Los EAU creen que el libre comercio es una condición necesaria para aumentar la competitividad y la productividad a largo plazo. El proteccionismo, en forma de aranceles elevados y obstáculos técnicos al comercio, solo conduciría al estancamiento y la ineficiencia del sector privado. Por este motivo, los EAU han firmado varios acuerdos de libre comercio con algunos países árabes, de la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), y con Singapur, y han iniciado negociaciones, en el marco del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), para establecer acuerdos de libre comercio con los principales interlocutores comerciales del CCG.

3 POBLACIÓN Y EMPLEO

3.1. El FMI ha estimado que la población de los EAU en 2015 fue de unos 9,58 millones de habitantes, lo que representa un aumento del 3,0% con respecto a 2014, cuando se calculó que era de 9,3 millones. La población ha aumentado rápidamente durante la última década, registrando una tasa de crecimiento acumulativa anual superior al 8,8% debido al auge de la economía y a que el Gobierno promueve la constitución de familias numerosas de nacionales de los EAU.

3.2. Por desempleo se entiende la proporción de la población activa que carece de trabajo, pero que está disponible y busca empleo. De acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial, la tasa de desempleo en 2014 giró en torno al 3,6%, lo que supone una disminución del 0,2% con respecto a 2013, cuando fue del 3,8%. En los últimos años se ha producido una tendencia a la baja del desempleo: en 2009 fue de alrededor del 4,2% de la población activa total, una tasa muy elevada debido a la repercusión de la crisis financiera.

3.3. La población activa ha crecido en la última década, pese a lo cual los niveles de desempleo han disminuido considerablemente, como reflejo de la solidez de la economía de los EAU y de las medidas aplicadas por el Gobierno para generar oportunidades de empleo. Entre las iniciativas del Gobierno para impulsar el empleo figura el Programa de Desarrollo de los Recursos Humanos de los Emiratos (ENDP), puesto en marcha en 2005 con objeto de incrementar la participación de los nacionales de los EAU en el sector privado.

3.4. La iniciativa Absher, cuya finalidad es incrementar la participación de los ciudadanos de los EAU en el mercado de trabajo, se propone establecer un marco estratégico general para dar empleo a los ciudadanos de los EAU según criterios claros y exhaustivos, acordes con la Visión 2021 de los EAU, lo que potenciará las aptitudes y la participación de los ciudadanos en el mercado de trabajo. Al crear más oportunidades laborales para los ciudadanos de los EAU, impulsará la ventaja competitiva de la economía nacional, elevando al mismo tiempo el nivel socioeconómico y profesional de los ciudadanos y diversificando sus opciones de promoción profesional.

4 POLÍTICA FISCAL

4.1. Los EAU llevaron a cabo varias reformas fiscales en 2015 y están adoptando una orientación fiscal más rigurosa en las reformas del gasto y las subvenciones. La política fiscal es el instrumento mediante el cual un gobierno ajusta sus niveles de gasto y sus tipos impositivos para supervisar su economía e influir en ella. Los gobiernos utilizan sus competencias en materia de gasto y de tributación para promover un crecimiento estable y sostenible.

4.2. Se espera que en 2015 el gasto general del Estado disminuya un 0,9% con respecto a 2014. Está previsto que los grandes recortes en el gasto que se llevarán a cabo en 2015 afecten a las subvenciones y donaciones. Se considera que la reciente decisión del Gobierno de los EAU de desreglamentar los precios de los combustibles acelerará el proceso de recortes en los gastos.

4.3. Los recortes de las subvenciones no afectarán a los fondos que el Gobierno puede dedicar a proyectos de mejora de la infraestructura, la enseñanza y la sanidad. Este gasto productivo intensificará la actividad económica y generará oportunidades de empleo y beneficios sustanciales a largo plazo. Además, ayudará al Gobierno a dirigir su gasto a la consecución del objetivo de fomentar la investigación y el desarrollo, de conformidad con su Estrategia de Innovación. El ahorro logrado con la eliminación de las subvenciones puede traducirse en beneficios económicos tangibles a largo plazo, en forma de incremento del gasto en infraestructura y de creación de oportunidades de empleo en diferentes subsectores públicos y privados.

5 POLÍTICA MONETARIA

5.1. La oferta monetaria ha aumentado con el paso de los años y prueba claramente que el Banco Central de los EAU ha aplicado una política monetaria expansiva. Aunque dicho aumento se ha debido a la expansión de la economía, el Banco Central ha logrado controlar la inflación.

5.2. Durante el período examinado, el Banco Central mantuvo una política monetaria flexible, compatible con el régimen cambiario de paridades fijas. Los tipos de interés siguieron alineados con los niveles aplicados al dólar EE.UU. Sin embargo, debido a la bajada constante de los precios del petróleo durante 2015, los depósitos públicos disminuyeron, lo que frenó el crecimiento de la oferta monetaria. Mientras tanto, los bancos que aprovecharon la mejora de la calidad de la cartera de préstamos pudieron incrementar el nivel de crédito, aunque a un ritmo moderado, excepto en el caso de los préstamos estatales, cuyo crecimiento fue superior al de años anteriores. En líneas generales, los bancos siguen aportando a los sectores económicos no relacionados con la energía la financiación que precisan.

5.3. De acuerdo con los indicadores disponibles que abarcan hasta el final de 2015, los bancos que operaron en los EAU siguen estando bien capitalizados, con un coeficiente de garantía que supera ampliamente el requisito mínimo del 12% fijado por el Banco Central. Aunque hubo algunas muestras de crisis de liquidez, el sistema sigue presentando buenos niveles de liquidez, como demuestran el coeficiente de activos líquidos con respecto a los activos totales y la proporción del crédito a recursos estables, además de los activos bancarios del Banco Central a los que se puede recurrir en busca de mayor liquidez. Por otra parte, los indicadores de solidez financiera siguen siendo positivos por lo que respecta a la capacidad de los bancos de respaldar el crecimiento del crédito sin dejar de cumplir las directrices en materia de estabilidad financiera, con un nivel muy bajo de créditos fallidos. Por consiguiente, las perspectivas globales del sistema bancario para 2016 siguen siendo positivas.

6 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL

6.1 Acuerdos bilaterales

6.1. Los EAU han firmado acuerdos preferenciales bilaterales con algunos países árabes (Siria, Jordania, el Líbano, Marruecos y el Iraq). En el marco de esos acuerdos, los EAU y sus asociados otorgan acceso preferencial recíproco a los productos comprendidos en una lista específica. A finales de noviembre de 2015, los EAU habían firmado 43 acuerdos de promoción y protección de las inversiones y 92 acuerdos para evitar la doble imposición con diferentes países (35 con países europeos; 26 con países asiáticos; 11 con países árabes; 12 con países africanos; y 8 con países de América del Norte y Latinoamérica).

6.2 Acuerdos regionales

6.2.1 Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)

6.2. Los EAU son miembro fundador, junto con la Arabia Saudita, Bahrein, Kuwait, Omán y Qatar, del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), establecido el 25 de mayo de 1981.

6.3. El Acuerdo Económico Unificado (UEA), firmado el 11 de noviembre de 1981 en el CCG, estableció una zona de libre comercio entre los Estados del CCG compatible con el artículo XXIV del GATT de 1994. La zona de libre comercio eliminó entre los miembros del CCG los derechos y otras reglamentaciones restrictivas del comercio con respecto a todos los intercambios comerciales de productos originarios de esos países. Además, se prosiguió la labor encaminada a la armonización de las políticas comerciales.

6.4. En diciembre de 2001 se firmó el Acuerdo Económico del CCG, que prevé la unión aduanera del CCG y la armonización de las políticas económica, financiera y monetaria con el fin de acelerar la integración económica a través del establecimiento del Mercado Común del Golfo (MCG), que entró en vigor en enero de 2008.

6.5. La Unión Aduanera del CCG entró en vigor a principios de enero de 2003. Desde entonces, los Estados miembros del CCG aplican el Arancel Exterior Común del CCG. Más del 89,1% de las líneas arancelarias comunes del Arancel Exterior Común tienen tipos del 5%, mientras que a un 10,4% de las líneas arancelarias se les aplica un arancel común nulo. En cuanto al resto, un 0,2% de las líneas arancelarias tiene un tipo del 50%, y al 0,3% restante se le aplica un tipo del 100%. La Ley de Aduanas Común del CCG entró en vigor el 11 de enero de 2015.

6.6. En aplicación de la resolución del Consejo Supremo promulgada por el CCG en su 28ª Reunión (de 4 diciembre de 2007), se puso en marcha el Mercado Común del Golfo (MCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2008 y se considera una fase avanzada de la integración económica del Golfo. La finalidad del MCG es constituir un mercado único que dé a los ciudadanos de los países del CCG la posibilidad de aprovechar las oportunidades que brinda la economía del Golfo, lograr una mayor apertura a las inversiones extranjeras, aprovechar al máximo los beneficios de las economías de escala y la eficiencia en la producción, utilizar de la mejor manera posible los recursos disponibles, y mejorar la posición negociadora de los países del CCG y su posición entre los agentes y las agrupaciones económicas internacionales más influyentes.

6.7. Con respecto a la liberalización de los servicios en el marco del CCG, el Consejo ha liberalizado el comercio de servicios de unos 100 subsectores aproximadamente, entre ellos los servicios profesionales, la mayoría de los servicios prestados a las empresas, los servicios de telecomunicaciones, los servicios bancarios y otros servicios financieros, los servicios de distribución, los servicios de enseñanza, los servicios ambientales, los servicios sociales y de salud, y los servicios de turismo. Los miembros del CCG han acordado liberalizar progresivamente otros sectores y subsectores de servicios.

6.2.2 Acuerdos de libre comercio

6.8. Los EAU participan en las negociaciones en curso entre el CCG y sus principales interlocutores comerciales, que han dado lugar a la firma de acuerdos de libre comercio con Singapur (en vigor desde enero de 2015) y con los Estados de la AELC (en vigor desde el 1º de julio de 2015).

6.9. Las negociaciones de un acuerdo de libre comercio entre el CCG y Nueva Zelandia han concluido, pero las partes todavía no lo han firmado, y siguen abiertas las negociaciones con Turquía, el Japón, Corea del Sur, China, la India, el Pakistán, Australia, la UE y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Las negociaciones abarcan el acceso a los mercados de mercancías y servicios, la propiedad intelectual y, en algunos casos, la contratación pública, las inversiones y la competencia.

6.2.3 Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA)

6.10. Los EAU son miembro de la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), cuyo acuerdo se firmó el 19 de febrero de 1997 y entró en vigor el 1º de enero de 1998. Dicho acuerdo, que eliminó todos los aranceles entre sus miembros el 1º de enero de 2005, abarca únicamente el comercio de mercancías, si bien los miembros llevan varios años negociando un acuerdo sobre el comercio de servicios.

6.2.4 Prioridades de los EAU en el Programa de Doha para el Desarrollo (PDD)

6.11. Los EAU son firmes creyentes y defensores del sistema multilateral de comercio. Participan activamente en la actual ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Entre sus principales intereses en el Programa de Doha para el Desarrollo cabe citar un mayor acceso a los mercados para los productos no agrícolas y una mayor liberalización del comercio de servicios, las normas comerciales y las medidas comerciales correctivas.

6.12. En lo que se refiere al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, los EAU propusieron la inclusión de un sector adicional en la iniciativa de eliminación sectorial de los aranceles. Los EAU han pedido a los Miembros que eliminen todos los aranceles aplicados a las materias primas, y en particular al aluminio primario, insumo estratégico de vital importancia para su sector manufacturero.

6.13. Los EAU han presentado también su oferta inicial en el sector de los servicios, que está básicamente en consonancia con los objetivos de política establecidos por el Gobierno y el proceso de reforma actualmente en curso.

6.14. Los EAU reconocen también la importancia de un "trato especial y diferenciado" efectivo y racional que permita a los sectores nacionales beneficiarse de períodos de transición para el reajuste, con el fin de adoptar las medidas necesarias para consolidar la competitividad. Es fundamental para la supervivencia de las actividades sensibles.

6.15. Los EAU apoyan asimismo el fortalecimiento de los programas de asistencia técnica para los países en desarrollo y los países menos adelantados en las siguientes esferas: información sobre el sistema multilateral de comercio; aplicación de los Acuerdos de la OMC; y creación de capacidad. Las necesidades y prioridades específicas de los EAU están relacionadas con las siguientes cuestiones: legislación sobre competencia; medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio; procedimientos aduaneros y facilitación del comercio; clasificación de algunos sectores de servicios, como los servicios relacionados con la energía y los servicios de transporte marítimo; evaluación del comercio de servicios; procedimientos de notificación en relación con

todos los Acuerdos de la OMC; derechos de propiedad intelectual; y regionalismo/bilateralismo y sistema multilateral de comercio.

7 EVOLUCIÓN SECTORIAL

7.1. El PIB a precios corrientes estimado de los EAU fue de 416.000 millones de dólares EE.UU. en 2015, frente a 399.000 millones en 2014 y 387.00 millones en 2013. En los 15 últimos años ha crecido significativamente, cuadruplicando el volumen registrado en 2001. Durante ese período, el PIB ha aumentado positiva y constantemente casi todos los años. Según las cifras que publicó el Banco Mundial en 2014, los EAU son la 30ª economía del mundo y representan el 0,52% del PIB mundial total. El PIB a precios constantes de los EAU fue de 315.000 millones de dólares EE.UU. en 2014, frente a 301.000 millones en 2013.

7.2. El PIB a precios constantes de los EAU aumentó el 3,1% en 2015, frente a un 4,6% en 2014 y un 4,3% en 2013. Por su parte, el PIB a precios corrientes creció el 4,2% en 2015, frente a un 3,2% en 2014 y un 3,7% en 2013. El PIB de los EAU registró una tasa de crecimiento acumulativa anual del 4,9%. A pesar de que los precios mundiales del petróleo fueron bajos, los EAU están bien situados entre los países del CCG para soportar un entorno de bajos precios del petróleo, gracias a su economía comparativamente diversificada y a sus cuantiosas reservas de divisas.

7.3. El sector de la energía es el cimiento de la prosperidad de los EAU y una fuente fundamental de ingresos para financiar el proceso continuo de diversificación de la economía. El petróleo y el gas aportan el 33% del PIB total, una contribución notable al conjunto de la economía. El sector manufacturero desempeña un papel cada vez más esencial para la expansión y la diversificación de la economía de los EAU, pues representa el 9% del PIB. Los principales pilares de la industria de los EAU son los productos petroquímicos, el aluminio y el acero, pero el sector del automóvil, los productos químicos, el cemento, la maquinaria eléctrica, los equipos electrógenos y la elaboración de alimentos siguieron cobrando impulso en los últimos años, ya que las asociaciones con empresas extranjeras y las empresas conjuntas hicieron que las empresas manufactureras pudieran beneficiarse de las tecnologías más avanzadas. También han registrado un fuerte crecimiento la biotecnología, los productos farmacéuticos, el equipo de telecomunicaciones y el equipo aeroespacial y de atención sanitaria. El turismo sigue siendo un motor básico del crecimiento económico en los EAU y ocupa un lugar central en los planes de diversificación de los siete Emiratos. En la última década, la industria ha contribuido al auge de otros sectores económicos de elevado crecimiento, como el comercio al por menor y la aviación, y se ha beneficiado de él.

7.4. Gracias principalmente al impulso del crecimiento del comercio y las actividades turísticas, los EAU han dado además grandes pasos para convertirse en un centro regional del transporte y la logística, así como del sector mundial de los viajes. El país está construyendo y ampliando actualmente varias instalaciones portuarias y aeroportuarias, así como carreteras y una red ferroviaria nacional.

7.5. El sector inmobiliario y de la construcción en los EAU está dando claras muestras de recuperación después de la contracción del mercado inmobiliario causada por la crisis financiera mundial de 2009. Según las estadísticas de 2014, el sector representa en torno al 10% del PIB de los EAU. La estabilidad económica y política del país lo han convertido en un refugio seguro para los inversores internacionales en los últimos años, cuando la región atravesó la crisis, una tendencia que ha tenido gran importancia para mantener al sector inmobiliario en el buen camino.

7.6. En 2014, el sector de los servicios financieros fue el que más creció, un 15% con respecto a 2013. El sector bancario y financiero sigue siendo uno de los que más contribuyen a la economía. El sector financiero de los EAU es uno de los más desarrollados y el más importante en la región del Oriente Medio y África del Norte. Está compuesto por bancos minoristas y corporativos, compañías de seguros, bancos de inversiones, compañías de gestión de activos, casas de cambio, empresas de gestión de patrimonios y empresas de asesoramiento financiero. Aportó más de 25.100 millones de dólares EE.UU. en 2014 (a precios constantes de 2005), frente a 22.300 millones en 2013. El sector financiero registró en 2014 un crecimiento del 12,5% a precios constantes y su contribución sectorial al PIB fue de alrededor del 8%. En 2001 dicha contribución había sido ligeramente inferior al 4% y fue creciendo constantemente hasta alcanzar el 8,0% en 2014.

7.7. A finales de diciembre de 2015, operaban en los EAU 23 bancos e instituciones financieras nacionales y 26 bancos extranjeros, entre ellos 8 bancos islámicos. Hay también 122 oficinas de representación de bancos extranjeros, incluidas 26 empresas financieras y 25 empresas de inversiones, además de 141 casas de cambio.

8 ORIENTACIÓN FUTURA

8.1 Estrategia de Innovación de los EAU

8.1. La Estrategia Nacional de Innovación se puso en marcha en octubre de 2014 con objeto de hacer de los EAU una de las naciones más innovadoras del mundo en un plazo de siete años. La estrategia fomentará la innovación en siete sectores donde constituye un elemento fundamental de la excelencia: energías renovables, transporte, enseñanza, salud, tecnología, agua y espacio. Su primera fase consta de 30 iniciativas nacionales que deben llevarse a cabo en un plazo de tres años, entre las que cabe citar la promulgación de nueva legislación, la creación de incubadoras de innovación, la inversión en conocimientos especializados, la concesión de incentivos al sector privado, el establecimiento de asociaciones internacionales de investigación y el impulso a la innovación en el Gobierno. La estrategia comporta iniciativas prácticas en cada uno de los siete sectores prioritarios: energías renovables, transporte, enseñanza, salud, agua, tecnología y espacio.

8.2. Para lograr una competitividad duradera, los EAU mirarán más allá de los modelos económicos tradicionales y adoptarán una perspectiva más flexible. Las empresas adoptarán un enfoque cada vez más centrado en los clientes para adaptar sus productos y servicios, y aprenderán a coordinarse mutuamente en redes eficientes a fin de satisfacer las complejas demandas del mercado. Al fomentar el espíritu de empresa en el país y atraer inversiones extranjeras directas, la economía de los EAU cristalizará en un modelo de crecimiento sostenible y responsable que generará prosperidad a largo plazo para todos los ciudadanos de los Emiratos.

8.3. Los EAU pondrán a su economía en condiciones de captar las tendencias que vayan surgiendo y de adaptarse a cambios en la realidad mundial como el que representa el auge de nuevas potencias económicas. Forjaremos asociaciones internacionales cada vez más sólidas y las aprovecharemos para impulsar el comercio. Por ello, el Programa Nacional de los EAU, elaborado por más de 300 funcionarios de 90 organismos del Gobierno Federal y los gobiernos locales, consta de una serie de indicadores nacionales referentes a los sectores de la enseñanza, la atención sanitaria, la economía, la policía y la seguridad, la vivienda, la infraestructura y los servicios públicos. Estos indicadores miden los resultados a largo plazo en cada una de las esferas nacionales prioritarias y los comparan con valores de referencia mundiales. Los indicadores nacionales son supervisados periódicamente por altas instancias gubernamentales para velar por que en 2021 se hayan alcanzado sus objetivos.

8.2 Marco de inversión de los EAU

8.4. Actualmente está en proceso de ratificación interna una nueva Ley de Inversiones; el proyecto de Ley tiene por objeto mejorar y desarrollar el entorno inversor en los EAU y facilitar la atracción de IED a sectores económicos y esferas cuyo desarrollo es prioritario para los EAU. Además, pretende contribuir a la construcción de una economía basada en el conocimiento, la innovación y la creatividad, al permitir las IED en sectores económicos destacados y de elevado valor añadido que contribuyan a la expansión y diversificación de la economía, la transferencia de tecnología y aptitudes, la creación de oportunidades de empleo para los ciudadanos de los EAU y la facilitación de la mejor integración posible de los EAU en las cadenas mundiales de valor añadido.

8.5. Las grandes ventajas que otorga este proyecto de Ley a los inversores extranjeros provocarán un incremento del porcentaje de capital extranjero en los proyectos de hasta el 100% en los sectores o actividades prescritos por la Ley. Los proyectos deberán atenerse a los criterios estipulados por la Ley para los proyectos con inversión extranjera, entre los que cabe citar los relativos a la integración con los planes estratégicos nacionales, la cuantía del capital extranjero invertido, la obtención del mayor rendimiento posible a partir de los recursos nacionales, la consecución de un elevado valor añadido, un uso amplio de tecnologías modernas, un elevado grado de competencias y experiencia a escala mundial que ofrecer a los inversores extranjeros, y la preservación del medio ambiente.

8.3 Iniciativa sobre economía islámica

8.6. Dubai está aprovechando su condición de capital de la economía islámica, ya que la integración de este tipo de economía en el conjunto de la economía brinda amplias oportunidades. Este proceso constituirá el cimiento de un nuevo pilar para la diversificación de la economía.

8.7. La iniciativa consta de instrumentos financieros islámicos, seguros islámicos, arbitraje de contratos islámicos, normas islámicas para el sector y el comercio alimentarios (alimentos halal) y normas islámicas de gestión de la calidad.

8.8. Una comunidad en expansión de 1.600 millones de musulmanes en todo el mundo desea invertir en productos conformes con la Sharia; los activos totales del sector financiero islámico se estiman en 1,3 billones de dólares EE.UU. La mayor parte de los bonos del sector de las finanzas islámicas se emite mediante el "sukuk" islámico. Los servicios financieros islámicos son uno de los sectores de crecimiento más rápido del mundo, y los prestan unas 300 instituciones financieras en más de 75 países.

8.4 Sector y economía del conocimiento

8.9. La Visión 2021 de los EAU tiene los siguientes objetivos: 1) lograr que los EAU figuren entre los 10 primeros países del mundo según el Índice del Instituto Global Entrepreneurship and Development; 2) incrementar hasta el 70% la contribución de las pymes al PIB (excluido el sector del petróleo); 3) situar a los EAU entre los 10 primeros países del mundo en cuanto a renta nacional bruta per cápita; y 4) elevar un 25% la contribución del sector industrial al PIB en los próximos años.

8.10. El sector industrial es el motor principal de los resultados económicos nacionales y un importante factor de desarrollo y diversificación de las fuentes de ingresos, por lo que se está elaborando una estrategia industrial completa e integrada, que está a punto de ser adoptada y cuya finalidad es contribuir a crear una economía basada en el conocimiento e impulsada por la innovación.

8.11. El Gobierno de los EAU ha convertido a las pymes en una prioridad estratégica fundamental. Hay varias organizaciones, fondos y establecimientos estratégicos de pymes, como el Khalifa Fund (Abu Dabi), Mohammed Bin Rashid Establishment for SME (Dubai) y otros programas en los Emiratos septentrionales. Hay más de 350.000 empresas en los EAU y "el 94% de las empresas registradas" son pymes, cuya contribución al PIB nacional es superior al 60%.

8.5 Reforma y modernización de la legislación sobre economía

8.12. Los EAU están reestructurando progresivamente el marco jurídico y reglamentario, para ponerlo en consonancia con las mejores prácticas mundiales en materia de transparencia, protección de las inversiones, competencia leal y competitividad. El objetivo último es crear un entorno propicio para la actividad empresarial. Recientemente se han promulgado diversas leyes y se están actualizando varias leyes fundamentales, especialmente las relacionadas con el desarrollo de la infraestructura económica y el entorno inversor del país.

8.13. Se han promulgado las siguientes leyes nuevas: 1) la Ley Federal de Sociedades Mercantiles; 2) la Ley Federal de Pequeñas y Medianas Empresas, cuya finalidad es prestar apoyo a la función que desempeñan las empresas privadas en la promoción del crecimiento económico mediante la innovación y la diversificación; 3) la Ley Federal de Competencia, encaminada a la promoción del principio de la competencia y la creación de un mercado competitivo regido por sus propias fuerzas; 4) el Decreto Federal para la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio entre los países del CCG y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC); 5) la Ley Federal relativa a la modificación de algunas disposiciones de la Ley Federal N° 4, de 2002, de Lucha contra el Blanqueo de Dinero; 6) la Ley Federal de Reglamentación de la Profesión de Auditor; 7) el ALC del CCG con Singapur; y 8) enmiendas de la Ley de Sociedades Mercantiles.

8.14. Como se ha dicho, los EAU están actualizando varias leyes fundamentales, especialmente las relacionadas con el desarrollo de la infraestructura económica y el entorno inversor del país, como la Ley Federal contra el Fraude Comercial; la Ley Federal de Arbitraje; la Ley Federal de

Medidas Antidumping, Preventivas y Compensatorias; la Ley Federal que modifica la anterior Ley Federal de reglamentación y protección industrial de las patentes y los dibujos y modelos industriales; y la Ley Federal de modificación de determinadas disposiciones de la anterior Ley de Reglamentación de la Industria, de 1979.

8.6 Aviación

8.15. La aviación es esencial para la economía de los EAU: las exportaciones de este sector de los EAU están penetrando en mercados extranjeros, se están reduciendo los costos del transporte de larga distancia y se está incrementando la flexibilidad de la mano de obra disponible. En este sentido, en la Cumbre sobre Futuros Sistemas de Transporte Aéreo, celebrada en Dubai en enero de 2015, los expertos del sector opinaron que el crecimiento económico generado por el sector aeronáutico aportará 53.000 millones de dólares EE.UU. a la economía de los EAU para 2020 y creará hasta 750.000 puestos de trabajo. En las dos próximas décadas, los EAU serán uno de los países en los que más crezca el mercado aeronáutico, junto con los Estados Unidos y China, y requerirán más de 55.000 pilotos y 62.000 técnicos adicionales.

8.16. La Dirección General de Aviación Civil (GCAA) ha elaborado un protocolo para la gestión y administración de los derechos de tráfico, conocido con el nombre de "Política y principios de administración de los derechos de tráfico", y en noviembre de 2011 se celebraron consultas con las partes interesadas. La finalidad de este protocolo es establecer el modo de utilizar de manera óptima, eficiente y equitativa los valiosos derechos de tráfico, pero también de potenciar el intercambio de conocimientos entre los interesados y adoptar un enfoque uniforme y sistemático sobre la administración de los intereses del sector del transporte aéreo en los EAU.

8.7 Energías renovables

8.17. Los EAU se han comprometido a alcanzar el objetivo de que el 7% de su energía proceda de fuentes renovables para 2020 y tienen la intención de reducir su dependencia del petróleo. La Abu Dhabi Future Energy Company (Masdar) está buscando tecnologías de energías renovables de bajo costo que puedan desplegarse a gran escala, procurando energía segura y limpia a muchos habitantes. Masdar ya ha celebrado licitaciones con empresas internacionales, ha adjudicado varios contratos de construcción de centrales de energía solar concentrada y está examinando las tecnologías de uso de turbinas eólicas para la generación de electricidad.

8.18. La ciudad Masdar forma parte de la iniciativa puesta en marcha por esta empresa: será la primera ciudad del mundo neutra en carbono, sin desechos y alimentada íntegramente con energías renovables. La ciudad Masdar se convertirá en un modelo para las ciudades del mundo que traten de alcanzar la sostenibilidad y se espera que atraiga a empresas, académicos, empresarios y activistas de todo el mundo. La ciudad Masdar, que con el tiempo llegará a tener 50.000 habitantes, pondrá a prueba los límites del pensamiento actual y futuro sobre el diseño sostenible.

8.19. Esta ciudad del futuro no es más que el primero de los compromisos de los EAU en cuanto al desarrollo de fuentes de energía sostenibles que puedan satisfacer la demanda máxima anual nacional prevista para 2020, de más de 40.000 MW. Los EAU acogen con satisfacción la participación del sector privado de los Estados Unidos en la consecución de este ambicioso objetivo.

8.20. Otros proyectos e iniciativas similares de otros Emiratos han despertado interés. Dubai está explorando varios tipos de energías renovables generadas por centrales solares, eólicas, nucleares y de hidrógeno como alternativa a las fuentes de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles. El parque solar Mohamed bin Rashed es uno de esos proyectos estrella y producirá más de 1.000MW en 2030.

8.8 Atención sanitaria

8.21. El sector de la atención sanitaria en los EAU ha registrado un crecimiento extraordinario y grandes progresos en los últimos años. Se prevé que su tasa de crecimiento anual sea del 7% entre 2015 y 2020.

8.22. La mejora de las condiciones sociales y económicas, la reducción de las tasas de mortalidad y el aumento de las tasas de fertilidad han impulsado el crecimiento demográfico en la región. Colliers International estima que la población de Dubai superará los 3,5 millones de habitantes en 2020. Cabe señalar que los expatriados representan en torno al 80% de la población de los EAU.

8.23. El proceso de urbanización y el aumento de la renta per cápita han propiciado un estilo de vida ocioso en la región, que actualmente tiene una de las mayores tasas de obesidad del mundo. Resulta llamativo que se considere que el 70% de los hombres y el 67% de las mujeres de 15 años o más en los EAU padecen de sobrepeso, lo que ha agravado la prevalencia de enfermedades asociadas al estilo de vida como la diabetes, el elevado nivel de colesterol, la hipertensión y otras enfermedades cardiovasculares.

8.24. A medida que envejezca la actual población de los EAU, es probable que se produzca un drástico aumento de la demanda de atención sanitaria, ya que casi el 80% de las necesidades de las personas en este ámbito se producen normalmente después de los 40-50 años de edad. Por ejemplo, las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de mortalidad en los EAU, donde provocan el 41% de todas las muertes. Se prevé que el tratamiento de estas enfermedades represente el 24% del gasto total en atención sanitaria en 2025, frente a menos del 12% en la actualidad. A ello habrá que sumar un elevado gasto en enfermedades infecciosas y digestivas, cáncer y en otras enfermedades.

8.25. Se ha producido un aumento del número de pacientes que acuden a los EAU en busca de tratamiento desde los países del CCG y de la región del Oriente Medio y el Norte de África. Los EAU se han convertido en el líder en el sector de la atención sanitaria en la región, gracias a sus servicios de calidad, su infraestructura y su avanzada tecnología. Se prevé que el turismo de salud y bienestar siga creciendo firmemente, y se estima que su tasa de crecimiento acumulativa anual será del 12%. Los tratamientos cosméticos representan un elevado porcentaje del sector, seguidos por los tratamientos especializados.

8.9 Turismo

8.26. La Estrategia de Turismo de los EAU se basa en el "desarrollo de un turismo sostenible para su éxito económico y social". Este enfoque integrado, con sus tres apartados de sostenibilidad, éxito económico y éxito social, representa la mejor práctica y deparará la mejor combinación posible de beneficios a los EAU, sus comunidades y su población.

8.27. Los EAU y sus Emiratos forman parte del grupo mundial de países donde más crece el turismo y la innovación en diseño, son sede de dos aerolíneas punteras y disponen de redes mundiales en crecimiento que les brindan un acceso estratégico y esencial al crecimiento, la inversión y la conectividad. La magnitud y la repercusión del sector se aprecian en su contribución a la economía en 2013, que ascendió a 56.500 millones de dirhams, y en la prevista para 2024, de 80.000 millones de dirhams. También se pueden ilustrar mediante su contribución al empleo, con 495.000 puestos de trabajo (directos e indirectos) en 2013, cifra que, según las previsiones, llegará a 626.000 en 2024.

9 ASPECTOS DE LOS EAU

9.1. Los EAU han estado a la vanguardia de la promoción del papel de la mujer en varios ámbitos, como la asunción de cargos directivos en los sectores público y privado. Su presencia en profesiones tan variadas como las de los sectores aeronáutico, inmobiliario, financiero, de los medios de comunicación, la medicina, la tecnología de la información e incluso el sector aeroespacial, entre otros, ha sido fundamental para el rápido crecimiento económico del país. Las mujeres de los EAU se consideran participantes en pie de igualdad en la construcción de la nación y la Constitución les otorga los mismos derechos que a los hombres.

9.2. Los EAU siempre han creído en la igualdad de género y han alentado desde el primer momento la participación de las mujeres en varios ámbitos, gracias a lo cual las mujeres del país han alcanzado puestos superiores en los sectores público y privado. Algunas han llegado a ser ministras federales, jueces, directoras ejecutivas o profesionales superiores en diversas esferas, e incluso atletas condecoradas y deportistas. El Consejo Federal Nacional está presidido por una

mujer, la primera mujer árabe del mundo en haber sido elegida para ese cargo. Además, el Decreto N° 28 estipula que se nombrará un total de seis mujeres ministras para 2016, y la ministra más joven, de 22 años, se hará cargo del Ministerio de Estado para la Juventud.

9.3. El Gobierno de los EAU ha anunciado cambios en los ministerios del Gobierno Federal, como la creación de un nuevo Ministerio de Estado para el Bienestar, encargado de armonizar y dirigir las políticas públicas para que generen bienestar y satisfacción en la sociedad. También se ha creado el Ministerio de Estado para la Tolerancia, con el cometido de promover la tolerancia como un valor fundamental en la sociedad de los EAU.

9.4. Se ha producido una enorme transformación y se han realizado cuantiosas inversiones para atender las necesidades de enseñanza de una población en continuo crecimiento. Aunque se han conseguido grandes logros, existe la profunda convicción de que debe de hacerse mucho más. En consonancia con la Visión 2021 de los EAU, la enseñanza sigue siendo una de las máximas prioridades del Gobierno, y el desarrollo de los recursos humanos se considera un factor decisivo en los esfuerzos del país por crear una economía diversificada basada en el conocimiento. El tratamiento prioritario deparado a la enseñanza está respaldado por una asignación del 21% de los fondos del presupuesto federal para 2016, es decir, casi 10.000 millones de dirhams.

9.5. En 2015 los EAU abrieron la primera tienda del mundo de aplicaciones de administración electrónica inteligentes para plataformas de Android e iOS. La tienda cuenta con más de 100 aplicaciones inteligentes elaboradas por organismos locales y federales, que se han comercializado en asociación y coordinación con Google y Apple.

9.6. La celebración de la Exposición Universal de 2020 en Dubai concuerda con la estrategia fijada en la Visión 2021 de los EAU. Además, tendrá gran importancia para los EAU la celebración de su Cincuentenario, en el que se conmemorarán 50 años de progresos y logros. Los valores y objetivos de las exposiciones universales se corresponden perfectamente con el espíritu de la población de los EAU.

9.7. Los EAU consideran que las exposiciones universales brindan una gran oportunidad para que las mentes más brillantes del mundo se unan para afrontar y aportar soluciones a los principales desafíos actuales y futuros del planeta. La Exposición Universal de 2020 en Dubai dará lugar a la celebración de nuevas asociaciones innovadoras que redunden en beneficio del progreso mundial, y brindará beneficios perdurables para las generaciones venideras. Se esperan más de 25 millones de visitantes durante sus seis meses de duración, y el acontecimiento generará unos 277.000 puestos de trabajo.

9.8. La ubicación estratégica de los EAU, entre los meridianos este y oeste, junto con su estabilidad y sus infraestructuras (portuarias, viarias y aeroportuarias), los han convertido en un centro mundial del comercio y en una puerta de acceso fundamental para el comercio. Sobre esta base, el Gobierno de Dubai ha anunciado la creación de la mayor ciudad de venta al por mayor del mundo, de una superficie de 500 millones de pies cuadrados. Dispondrá de todo lo necesario, desde servicios bancarios y centros de carga hasta mercados, almacenes y viviendas residenciales, y aspira a alojar hasta 15.000 mayoristas. La ciudad podría impulsar el sector mayorista en todo el mundo, elevando su valor de los 4,3 billones de dólares EE.UU. actuales a 4,9 billones en los cinco próximos años. Será la capital del comercio al por mayor internacional, además de ofrecer la mayor plataforma de comercio electrónico al por mayor del mundo.

9.9. El grado de desarrollo de los EAU no hace que carezcan de empatía: tienen un rostro humano, y no en vano ocuparon el primer puesto de la comunidad internacional en el plano de la ayuda humanitaria. Según un informe de las Naciones Unidas sobre financiación humanitaria, los EAU ocupan el primer lugar en la lista de los países donantes de todo el mundo en relación con su renta nacional. Durante el período 2010-2014, el valor de la ayuda total de los EAU fue de 16.000 millones de dólares EE.UU., una cifra muy superior a la de 140 países del mundo que equivale al 1,7% de su renta nacional.
